



MEMORANDO

GG-ME-0784-2020

17 de julio de 2020

PARA: Funcionarios activos

DE: Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés
Gerente General

ASUNTO: **Lineamientos Institucionales Temporales de Actuación para la prevención de riesgos frente al virus Covid-19 (del 20 al 24 de julio de julio de 2020)**

En atención al llamado que hacen las autoridades sanitarias del país de evitar al máximo el desplazamiento y la aglomeración de personas, así como la restricción vehicular dictada para los cantones de la Gran Área Metropolitana, es necesario a lo interno de este Banco, ajustar las medidas para la semana que va del lunes 20 al viernes 24 de julio en la siguiente línea:

1. Todos los funcionarios cuyos puestos no son susceptibles de ser trabajados desde la casa, y dispongan al menos de un período completo de vacaciones **disponibles**, deberán tomar estos cinco días como vacaciones. Los demás podrán realizar su trabajo desde las instalaciones del Banco, tomando las más estrictas medidas de prevención y evitando los desplazamientos dentro del edificio. Corresponderá a cada jefatura o encargado de unidad verificar los saldos de vacaciones disponibles con el área de Recursos Humanos y comunicar lo pertinente a la Dirección Administrativa a más tardar el lunes 20 de julio de 2020.
2. Aquellos funcionarios asignados a procesos o actividades que puedan ser suspendidas temporalmente, sin afectar la operativa y continuidad de las operaciones del banco y que dispongan al menos de un período completo de vacaciones **disponibles**, deberán tomar estos cinco días como vacaciones. Corresponderá a cada jefatura o encargado de unidad verificar los saldos de vacaciones disponibles con el área de Recursos Humanos y comunicar lo pertinente a la Dirección Administrativa a más tardar el lunes 20 de julio de 2020.
3. Los funcionarios que atienden procesos o actividades que no puedan ser suspendidas temporalmente, por afectar la operativa y continuidad de las operaciones del banco, se mantendrán trabajando toda la semana en la modalidad de trabajo desde la casa. Corresponderá a cada jefatura o encargado de unidad, definir y coordinar con los colaboradores los objetivos del trabajo de la siguiente



semana, así como la presencia en el edificio, el menor tiempo posible, para recoger los insumos necesario para continuar con su trabajo.

Asimismo, compartimos con ustedes que, el pasado miércoles, aprovechando que no había presencia física de funcionarios, el edificio fue sometido a una desinfección general, como medida puramente preventiva.

DHC/mcb/scc